

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Revista Creatividad y Sociedad

Agosto de 2022

1. Información General

Creatividad y Sociedad es una revista científica perteneciente a la Asociación Española para la Creatividad (ASOCREA). Se edita desde el año 2002 en formato analógico, convergiendo al formato digital en el año 2007.

Se fundamenta en la publicación de trabajos originales, evaluados por expertos mediante el método del “doble ciego”, conforme a las normas de la APA 7ª Edición. Estas características proveen a la publicación de unos cánones de calidad que además facilitan su indexación en las distintas bases de datos, lo cual favorece positivamente a los trabajos publicados y por ende a sus autores.

2. Alcance y política

2.1. Temática de las publicaciones

La Revista Creatividad y Sociedad, está centrada en todos aquellos trabajos que aborden la creatividad en cualquiera de sus manifestaciones, haciendo un especial hincapié en aquellos trabajos que traten la educación y la imagen en sus distintas variantes.

2.2. Aportaciones

Todos los trabajos enviados a Creatividad y Sociedad deben ser totalmente originales, no pudiendo ser usados aquellos trabajos que ya hayan sido publicados en otros medios, ni aquellos que estén en proceso de publicación, corriendo bajo la responsabilidad de los propios autores el cumplimiento de esta norma. El incumplimiento de esta norma podrá conllevar la retirada automática del trabajo y la posibilidad de emprender acciones legales contra aquellos quienes la incumplan.

La Revista Creatividad y Sociedad se publica un total de dos veces año (de forma semestral), constando con varias secciones: una sección del monográfico, con artículos propios que estarán delimitados por el *call for papers* correspondiente, y una sección abierta, en la que se publicarán aquellos trabajos que, sin tener relación con la temática

del número, se adecuen a la línea editorial de la revista; una sección de entrevista, y una sección de recensión o reseña sobre alguna obra de referencia.

3.

4. Proceso editorial

Todos los trabajos enviados a la Revista Creatividad y Sociedad (revista.creatividadysociedad@gmail.com) deberán seguir de forma rigurosa la plantilla propia de la revista y descargable en la página web de la revista (www.creatividadysociedad.com). El incumplimiento de esta norma podrá conllevar el rechazo de un trabajo.

Una vez recibidos los trabajos, estos son sometidos a un exhaustivo control antiplagio. Aquellos trabajos que demuestren ser totalmente originales serán convertidos en trabajos anónimos y enviados a expertos. Los evaluadores emitirán una valoración debidamente justificada que podrá ser de dos tipos con las siguientes variantes:

- a. Publicable.
 - a.1. Publicable sin modificaciones.
 - a.2. Publicable con modificaciones leves.
 - a.3. Publicable con modificaciones severas.
- b. No publicable.

De aquellos trabajos que cumplan con la condición del epígrafe “a” (publicable), serán valorados por los coordinadores del número y los editores de la revista, eligiendo entre diez y 14 trabajos.

Todos los autores recibirán los informes de los evaluadores, de forma anónima, y en el caso de tener que hacer modificaciones, dispondrán de un máximo de 15 días desde la recepción de dichos informes.

En el momento en el que un artículo es aceptado (incluyendo las modificaciones que hayan podido ser propuestas por los revisores), este será enviado al servicio de maquetación y se le asignará un número de DOI (Digital Object Identifier).

5.

6. Responsabilidades éticas

Cada autor deberá presentar una declaración responsabilizándose tanto de la autoría de su trabajo como de la originalidad del mismo. De igual forma, asumirá las responsabilidades éticas contraídas. Esta declaración deberá ser descargada de la página oficial de la revista (www.creatividadysociedad.com).

7. Promoción y difusión de los trabajos

Los autores asumen la responsabilidad de dar difusión a sus trabajos mediante las siguientes formas:

- a. Repositorios institucionales y públicos.
- b. Redes Sociales: Creatividad y Sociedad tiene presencia actualmente en Twitter (@ASOCREA) y en LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/revista-creatividad-y-sociedad-a70645176/>), por lo cual los autores se comprometen a darle difusión citando o etiquetando a la publicación en dichas Redes Sociales.
- c. Web de la Revista (<http://creatividadysociedad.com/>).
- d. Diversas plataformas científicas tales como Latindex, Scielo, Orcid, ResearchID...